

brar a don Jesús Moreno Bernal, con documento nacional de identidad número 4.105.681, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Filología Románica», adscrita al Departamento de Filología Románica y Filología Eslava, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 2 de octubre de 1998.—EL Rector, Rafael Puyol Antolín.

**24617** *RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 1998, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Matemática Aplicada» del Departamento de Matemática Aplicada a doña María del Carmen Muñiz Castiñeira.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 2 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1998), para la provisión de la plaza de Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», del Departamento de Matemática Aplicada de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de doña María del Carmen Muñiz Castiñeira, y teniendo en cuenta que la interesada cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María del Carmen Muñiz Castiñeira Profesora titular de la Universidad del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», del Departamento de Matemática Aplicada de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 6 de octubre de 1998.—El Rector, F. Darío Villanueva Prieto.

**24618** *RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 1998, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra Secretaria de alto cargo, adscrita al Consejo Social de esta Universidad, por el sistema de libre designación.*

Por Resolución de esta Universidad número 656/1998, de 13 de agosto, se convocó concurso público para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puesto de trabajo de Secretario/a de alto cargo, adscrito al Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el día 22 de septiembre de 1998, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y artículos 38 y 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Visto el escrito remitido por el Secretario del Consejo Social y el informe emitido por el Gerente de la Universidad.

Existiendo clara constancia de que la candidata propuesta reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en el punto 2 y en el anexo I de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre de 1998.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria en relación con el artículo 3.e) de la misma norma, así como de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, aprobados por D. F. 68/1995, de 13 de marzo, he resuelto:

Primero.—Nombrar a doña Iciar Urigüen Areitio, Secretaria de alto cargo, adscrita al Consejo Social de esta Universidad, grupo D, nivel 18, jornada partida.

Segundo.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos legales oportunos.

Pamplona, 7 de octubre de 1998.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

**24619** *RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 1998, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Farmacia y Tecnología Farmacéutica» del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica a doña María del Carmen Remuñán López.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 2 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1998), para la provisión de la plaza de Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Farmacia y Tecnología Farmacéutica», del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de doña María del Carmen Remuñán López, y teniendo en cuenta que la interesada cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María del Carmen Remuñán López Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Farmacia y Tecnología Farmacéutica», del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 8 de octubre de 1998.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

**24620** *RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 1998, de la Universidad de Jaén, por la que se nombran funcionarios de carrera en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa mediante el sistema general de acceso libre, convocadas por Resolución de 16 de febrero de 1998 de la Universidad de Jaén, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 5/1993, de 1 de julio, de Creación de la Universidad de Jaén, y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Jaén a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberán realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o la solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 24), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo F.2.R del anexo de la Orden de 30 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto), al Registro General de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrá el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante la sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo